



GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos**Universidad de Huelva****Resolución de la Universidad de Huelva de 28 de noviembre de 2022 por la que se procede a la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 18 de octubre de 2022.** (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.3 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 (BOJA nº 238 de 14/12/2021), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, y visto el Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 25/11/2022, **RESUELVO:**

Proceder a la contratación de **D/Dª Fernando Alberquilla Martínez.**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 28 de noviembre de 2022

LA RECTORA,

Universidad  
de Huelva

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218109  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rIMSDBuKLhN1IbOVP20gOw==		<b>Fecha</b>	28/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	María Antonia Peña Guerrero			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rIMSDBuKLhN1IbOVP20gOw=	<b>Página</b>	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	30/11/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	iBSQWTcoYTl98Y9z57wi/n54ebdIJNY	PÁGINA	1/1

